

**NOTA ACLARATORIA 13/02/2024**

**EXPEDIENTE NÚMERO: @2023/016500**

**TÍTULO: "Suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de equipamiento de medicina nuclear de los Hospitales Univ. de Toledo, Guadalajara y Cuenca"**

Preguntas de licitadores en negro; aclaraciones de la Administración en rojo (Se recogen todas las consultas hasta esta fecha. Si alguna empresa detecta que alguna consulta realizada no se incorpora en este documento, se solicita que se remita un correo electrónico para su contestación posterior en PLACSP).

- 1- En relación al expediente 2023/016500, en el que se solicita suministro de equipo y mantenimiento ¿hay que desglosar el precio de ambas cosas? ¿O hay que poner el importe total del Suministro más el del Servicio de Mantenimiento?  
Tampoco nos queda claro cuántos años de mantenimiento hay que ofertar...

Se debe separar suministro y mantenimiento. Si no se separa se entenderá una bajada proporcional al presupuesto base de licitación de cada prestación –suministro y servicios-. Se oferta a 3 años que es la duración inicial del mantenimiento o es admisible indicar coste anual si expresamente se refleja esta circunstancia.